

LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Nombre:
Apellido:
Fecha:

1. UNIDADES DE MEDIDA

En España se utilizan las medidas del SI.

Magnitud	Nombre de la unidad	Símbolo
Longitud	metro	m
Masa	kilogramo	kg
Tiempo/duración	segundo	s

Otras unidades que no pertenecen al SI pero que están autorizadas son:

Magnitud	Nombre de la unidad	Símbolo	Valor en unidades SI
Tiempo	Minuto	min	1 min=60s
	Hora	h	1h=60min=3600s
	día	d	1d=24h=86400s
Área	Hectárea	ha	1ha=1Hm ² =10 ⁴ m ²
Volúmen	Litro	L,l	1l=1dm ³ =10 ³ cm ³
Masa	Tonelada	T	1t=1000Kg

Habitualmente en el comercio se utiliza:

Un cuarto (1/4) ...= 250g o 250ml

Medio (1/2) ... = 500g o 500ml

Tres cuartos (3/4) ...= 750g o 750 ml

1 docena

En cuanto a la ropa y el calzado se está tratando de normalizar el tallaje, dado que no hay uniformidad entre las distintas firmas.

Para la ropa se puede utilizar talla pequeña, mediana, grande y supergrande o con número (van de dos en dos): 40,42,44...

En el calzado encontramos números 36,37,...

2. HORARIOS COMERCIALES

Buena parte de las tiendas pequeñas abren de 10.00 a 14.00 horas y de 17.00 a 20.00 h de lunes a sábado aunque estos horarios pueden ampliarse, sobre todo en verano y llegar hasta las 22.30h

Muchos centros comerciales abren ininterrumpidamente de 10.00 a 22.00 todos los días y los primeros domingos de mes (en algunas comunidades no está permitido).

3. NORMATIVA DEL COMERCIO

En España, la legislación de consumidores y usuarios parte del artículo 51 de la Constitución española, en el que se dice que los poderes públicos garantizarán la defensa de los consumidores y usuarios, protegiendo, mediante procedimientos eficaces, la seguridad, la salud y los legítimos intereses económicos de los mismos. La normativa en vigor de protección de consumidores y usuarios es el Real Decreto Legislativo 1/2007, modificado el 27 de marzo de 2014 (en vigor desde el 13 de junio). El cambio fue motivado por la necesidad de adoptar la Directiva Europea sobre Derechos del Consumidor. La competencia de defensa de los consumidores y usuarios es compartida entre los poderes públicos locales, autonómicos y centrales.

Entre los aspectos relativos a la normativa de los comercios, se encuentran las medidas relativas al etiquetado (fecha de caducidad, precio antes y después de las rebajas...), a la información que se da al consumidor sobre el producto (productos bancarios, seguros, marcas blancas...), información relativa a la garantía del producto, o las condiciones de cambio, reparación o devolución.

En la Administración central es la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición la que tiene como misión la protección de los consumidores y usuarios desde un único órgano administrativo. Por otro lado, el Consejo de Consumidores y Usuarios, constituido en noviembre de 1991, es el órgano consultivo con representación de las organizaciones de consumidores con más implantación en España para defender los intereses de los consumidores y usuarios e incidir en la toma de decisiones que se adopten por los poderes públicos en relación con la política de consumo.

4. GARANTÍA DE LOS PRODUCTOS COMPRADOS:

Para reclamar y hacer valer la garantía, el consumidor puede dirigirse tanto al vendedor como al fabricante del producto.

- La ley establece un plazo general de 2 años de garantía desde la compra.
- Si el defecto sale a la luz durante los primeros 6 meses desde la entrega del bien, se presume que es un defecto de origen, el consumidor no deberá probar nada para conseguir que se aplique la garantía
- Si el problema se manifiesta pasados esos 6 meses, el fabricante o el vendedor pueden exigir al consumidor que demuestre que el fallo existía de origen. Aplicar la garantía puede resultarle así difícil, pues necesitará informes periciales.

5. SERVICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS

En España existen una serie de espacios públicos que ofrecen servicios a los ciudadanos, como farmacias, correos (servicio de gestión del correo postal), estancos (lugar donde se venden sellos y tabaco), quioscos (lugar donde se venden periódicos, revistas, coleccionables, etc.).

Uno de los establecimientos más utilizados en la vida diaria de una familia es la **farmacia**, en la que se proporcionan las medicinas que requieren de receta médica, y especialmente aquellas que cuentan con una subvención por parte de la administración pública. Las farmacias tienen gestión y horarios regulados (deben proveer de un servicio de guardia para garantizar la atención a los ciudadanos de una zona de la ciudad durante las 24 horas del día).

Por otro lado, las ciudades crean cada vez más zonas de recreo y de descanso, especialmente para los niños y personas mayores (parques y jardines) y para los jóvenes (instalaciones deportivas). En estos lugares de actividades de ocio, al aire libre, especialmente, se deben guardar, entre otras, las siguientes normas:

1. Respetar a las demás personas, a los representantes del orden (público y privado) y el mobiliario urbano.
2. Respetar las normas escritas del establecimiento o vía pública en la que uno se encuentre.
3. Respetar los horarios de apertura y cierre de las instalaciones.

4. No consumir bebidas, ni alimentos, si no está permitido.
5. No fumar, en el caso de que el lugar público esté frente a un hospital o centro educativo.
6. No pisar el césped de las plazas, ni arrancar flores.
7. Cuidar de que los animales domésticos cumplan las normas en zonas públicas.
8. Colaborar con los agentes de seguridad, si fuera necesario.

Además, en parques naturales y espacios protegidos, se deben extremar las precauciones relativas al fuego, dado el alto peligro de incendio de algunas zonas forestales de España. sobre todo en verano.

6. TRANSPORTE URBANO E INTERURBANO EN ESPAÑA

En España existe una extensa **red de carreteras**, autopistas (se debe pagar un peaje para circular por algunas de ellas) y autovías, que recorren el país en todos sus extremos. La mayor parte de ellas comunican con la capital, Madrid, punto tradicional de comunicaciones. La red de carreteras, dependiendo de su importancia y localización, tiene titularidad estatal, autonómica o local. España es uno de los países de Europa con mayor longitud absoluta de vías de gran capacidad (autopistas de peaje, autopistas libres y autovías).

Término	Autopistas y autovías		Carreteras convencionales o vías para automóviles		Otras carreteras convencionales		Vías urbanas	
	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima
Turismos, motocicletas	120	60	100	50	90	45	50	25
Autocaravanas	100	60	90	45	80	40	50	25
Automóviles con remolque	90	60	80	40	70	35	50	25

En los últimos años se ha reducido notablemente el número de accidentes mortales en las carreteras, gracias a la formación y sensibilización de los conductores sobre el control de velocidad (kilómetros/hora); sobre las medidas de seguridad en el coche (cinturón de seguridad, uso de la silla porta bebés); y el control de alcoholemia y otras sustancias. También se ha reforzado la sensibilización de la circulación en moto y en bicicleta, así como la formación para peatones en la ciudad.

Los propietarios de los vehículos deben cumplir una serie de obligaciones, como registrar el coche y matricularlo; tener al día el seguro del coche; superar cuando corresponda las revisiones (Inspección Técnica de Vehículos, ITV); pagar los impuestos anuales; impedir que puedan conducir personas sin el carné

correspondiente (la edad mínima para conducir coches en España es 18 años). Por otro lado, los conductores deben tener el carné de conducir en vigor, respetar las normas de tráfico y no haber perdido todos los puntos del carné (con lo que se le retiraría el permiso de conducir).

En lo que se refiere al **transporte urbano**, España presenta un buen sistema combinado de medios de transporte público (metro, autobús, tranvía, taxi), que se completa con la **red de trenes** (de cercanías, y de media y larga distancia), que tiene titularidad estatal y autonómica. RENFE (Red Nacional de Ferrocarriles Españoles) fue la compañía nacional de tren hasta el año 2004 (en cumplimiento de las normativas europeas sobre transporte ferroviario, RENFE se dividió en dos entidades: ADIF, gestor de las infraestructuras ferroviarias españolas, y Renfe Operadora, responsable de la explotación de los ferrocarriles de titularidad pública). España ha desarrollado la más extensa red de alta velocidad de Europa, y la segunda en todo el mundo, solo por detrás de China. Los trenes AVE, ALVIA y ALARIS son los máximos exponentes de esa red.

Principales normas de comportamiento en los transportes públicos:

1. Respetar la fila de personas que esperan.
2. Respetar a las demás personas, a los representantes del orden (público y privado) y los bienes del servicio.
3. Respetar las normas establecidas (entre ellas, las que se refieren al transporte de equipaje en cada medio).

4. No hablar con el conductor excepto en caso de emergencia.
5. Dejar salir antes de entrar.
6. No fumar.
7. Ceder el asiento a personas con movilidad reducida.
8. No permanecer en los pasillos durante el viaje en los autobuses y trenes, o en lugares de paso, ni permanecer en las puertas de acceso del transporte
9. En un autobús, llevar el dinero justo del billete.
10. Cuando las plazas son numeradas, ocupar el asiento asignado en el billete.
11. Colaborar con los agentes de seguridad, si fuera necesario.

En España hay 105 aeropuertos, de ellos 33 son internacionales, en los que operan más de 250 líneas aéreas. Según datos del INE (2013), España ocupa el tercer puesto en la UE en cuanto al transporte aéreo de pasajeros (por detrás de Reino Unido y Alemania) y el quinto en transporte de mercancías por carretera (por detrás de Alemania, Francia, Reino Unido y Polonia).

A continuación se enumeran algunas ciudades que destacan por sus redes de transporte:

- **Primeras ciudades con sistema de metro:** Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao y Alicante.
- **Aeropuertos más importantes:** Madrid, Barcelona, Palma de Mallorca, Málaga y Gran Canaria.
- **Puertos más importantes:** Algeciras, Barcelona, Las Palmas, Bilbao, Valencia y Vigo.

-Lee con atención y rodea la respuesta correcta.

1. Al comprar un producto nuevo, ¿Cuánto tiempo dura la garantía normalmente?
a) 1 año. b) 2 años. c) 3 años.
2. ¿Cuál de las tres opciones no es correcta?
a) Un litro de leche. b) Un kilo de patatas. c) Una docena de pan.
3. Si compramos 250gramos de queso, estamos comprando ... de queso.
a) 1/2 kilo. b) 1/4 kilo. c) 1/3 kilo.
4. Si compramos una botella de agua de 750 ml, estamos comprando una botella de ...
a) 3/1 de litro. b) 1/2 litro. c) 1 litro.

5. ¿Cómo se llama el establecimiento donde se pueden comprar medicinas con precios regulados, con un horario establecido mínimo y servicios de guardia?
- a) Hospital. b) Centro de Salud. c) Farmacia.
6. ¿Cuál de estas tres recomendaciones se puede encontrar en un parque?
- a) Respete las plantas y el mobiliario urbano. b) Es conveniente abonar el billete con el importe exacto. c) Mantenga la distancia de seguridad con el vehículo precedente.
7. ¿En qué ciudad se encuentra el aeropuerto pesquero más importante de España y uno de los más importantes del mundo?
- a) En Cádiz.. b) En Vigo (Galicia). c) En Arrecife (Canarias).
8. El aeropuerto Adolfo Suárez está en ...
- a) Barcelona. b) Madrid. c) Bilbao.
9. El aeropuerto del Prat está en...
- a) Barcelona. b) Madrid. c) Bilbao.
10. La estación de trenes de Atocha está en...
- a) Barcelona. b) Madrid. c) Bilbao.
11. Los taxis en España ...
- a) son todos de color rojo. b) se pueden compartir entre varios clientes. c) llevan una luz verde cuando están libres.
12. El acrónimo RENFE corresponde a...
- a) Red Nacional de Fondos Europeos. b) Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles. c) Red Nacional de Fundaciones Estatales.
13. ¿Qué es una bajada de bandera?
- a) Un bono de transporte. b) Una señal de tráfico. c) Una tarifa mínima de taxi.
14. ¿A qué usuarios de transporte se refiere el aviso: "El Abono Normal finalizará su validez al cumplir el cliente 65 años. A partir de esta fecha podrá cargar el Abono Tercera Edad?"
- a) A parados. b) A jubilados. c) A niños.